



MAT: RATIFICA Y AUTORIZA FINIQUITO
A DOÑA MARIA CONSUELO GUTIERREZ
BERRIOS.-

ALGARROBO, 10 JUL 2014

DECRETO N° 3085

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 4.031 de fecha 12.12.2013. Aprueba el Acuerdo N° 162
7. Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Acuerdo N° 162, del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
8. Decreto Alcaldicio N° 4.565 de 31.12.2013 Aprueba Presupuesto para el año 2014, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
9. Finiquito de fecha 08.05.2014 a nombre de la Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos, Asistente Social del DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO

- I. Pronunciamiento del Sr. José Luis Mayorga Simpson, Juez Titular del Juzgado de Letras de Casablanca de fecha 22.11.2013 donde se rechaza la demanda interpuesta por la Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos, a esta I. Municipalidad de Algarrobo.
- II. Decreto Alcaldicio N° 1.036 del 28.03.2013, donde se rechaza solicitud de permiso sin goce de remuneraciones por 6 (seis) meses, a la Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos.

DECRETO:

- I. Ratificase el finiquito de la Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos RUT N° Asistente Social del DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- II. Autorizase cancelación de Indemnización por vacaciones proporcionales por un monto de \$ 331.431.- (Trescientos treinta y un mil cuatrocientos treinta y un pesos), a la Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos, de acuerdo a Finiquito adjunto.
- III. El gasto que genere el presente finiquito se imputara a la cuenta presupuestaria Municipal de Educación vigente año 2014 Sub. Tít. 23 Ítem 01, Asignación 004 "Desahucios e Indemnizaciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PFMM//PMP/JLVS/evmm.-

DISTRIBUCION:

- DAEM de Algarrobo. (1)
- Departamento de Control (1)
- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO 11 JUL 2014
FECHA HORA
SALIDA HORA
DOCUMENTO N°
FECHA HORA
NO. ABRE 11 JUL 2014